

# Instrucciones para autores colaboradores en Revista IDE@ - SEA

Los manuscritos destinados a IDE@ se referirán a artrópodos presentes en el área ibero-macaronésica o sus aguas (España y Portugal continentales, incluyendo las islas Baleares, los archipiélagos de Canarias, Azores, Madeira e Islas Salvajes).

Cada manuscrito se referirá a uno o varios de los siguientes tipos de documentos:

- Manuales. Son documentos de introducción a una o varias familias de artrópodos que formen un grupo natural (suborden, superfamilias, etc.) en los que se recopile, de forma resumida y sintética, la información básica relevante sobre el mismo (descripción, iconografía, diagnóstico, sistemática, diversidad y recursos o fuentes de información).
- Claves. Son herramientas (de cualquier tipo) utilizables en la identificación de taxones de nivel inferior a Orden o a una o varias familias que formen un grupo natural.
- Catálogos. Son documentos u otros recursos en los que se organiza la información faunística (listados, inventarios, catálogos, etc.) de los componentes específicos de cada taxón.

Por defecto se sigue la organización sistemática de **Fauna Europaea** (<a href="http://www.faunaeur.org/">http://www.faunaeur.org/</a>), si bien el listado de órdenes manejado en IDE@ ya está disponible en la web del proyecto.

En general se intentará ser conciso y directo en la redacción y presentación de la información, contestando específicamente a los temas planteados en los siguientes apartados y considerando que el destinatario es una persona con formación y conocimientos generales en biología, pero no un especialista en el propio orden o grupo.

Los manuscritos serán editados por el comité editorial que actuará como editor formal de la publicación, contando con editores temáticos propios y/o con especialistas terceros o externos en las evaluaciones correspondientes.

En general los autores de cada Manual, Clave o Catálogo serán invitados por el comité editorial. No obstante, los autores interesados en participar con aportaciones propias pueden hacerlo libremente en cualquier momento, pero, al objeto de evitar repeticiones o posibles solapamientos de trabajos con otros expertos, deben contactar previamente con el comité editorial, quien reservará en exclusividad el tema o grupo propuesto durante un determinado plazo pactado con el solicitante.

Las aportaciones a la revista deberán reunir la suficiente calidad y novedad, cumplir las normas de edición y pasar el trámite de revisión editorial correspondiente.

# MANUALES:

Los manuales tendrá la siguiente estructura (véanse los Manuales disponibles en la web como posibles ejemplos). Por taxón se entiende cualquier grupo natural inferior a Orden, con especial atención al nivel de Familia o conjunto de familias (superfamilias):

## 0. Encabezamiento

Se indicará el taxón y el autor o autores del documento, seguido de una dirección y, si se desea, de un correo electrónico.

# 1. Breve definición del taxón y principales caracteres diagnósticos

Este es un apartado de presentación del taxón, atendiendo a las características de sus representantes ibéricos y/o macaronésicos.

- ▶ Incluirá una breve diagnosis que permita identificar el taxón.
- ► Un apartado de **Morfología** en el que se describirá de forma resumida la propia de los representantes del taxón, mencionado especialmente aquellos caracteres que sean útiles en su

reconocimiento respecto a otros próximos y en la separación de taxones inferiores dentro del mismo. Los elementos o componentes más importantes figurarán en letra **negrita**.

Es imprescindible contar con una o varias ilustraciones\* en las que se representen gráficamente las partes descritas, con indicación expresa (abreviada o no) de cada uno de los componentes de las mismas (las que figuren en negrita en el texto).

Lo más adecuado es una imagen del hábitus o aspecto general del organismo típico, preferentemente en su etapa adulta, así como los detalles parciales que sean necesarios de estructuras importantes en su taxonomía y diagnóstico.

Si es posible se facilitarán varias fotografías de especies propias del taxón.

- \* **Nota**: Si hay problemas en cuanto al acceso a iconografía (dibujos y/o fotografías) el comité editorial podrá colaborar en este punto buscando material adecuado.
- ▶ Historia Natural: Es un apartado en el que se resumirán los tópicos relativos a la biología, ecología y ciclo vital de los organismos que componen este taxón, especialmente los más característicos o singulares. Como mínimo debe mencionarse el ciclo de desarrollo, los ecosistemas habituales donde pueden ser encontrados, el tipo de alimentación, etc. Puede mencionarse igualmente la existencia de endemicidad en el grupo y/o otras singularidades, siempre de forma breve.
  - ▶ Distribución: Indicación de la distribución del taxón a nivel mundial e ibero-macaronésico.
  - ▶ Interés científico y aplicado. Breve comentario sobre el interés del taxón.
  - ▶ Especies en situación de riesgo o peligro (si es el caso).
  - ► Especies exóticas invasoras (si existen en nuestra fauna).

#### 2. Sistemática interna

Se indicará brevemente la existencia de niveles taxonómicos inferiores al del taxón y sus rasgos esenciales

## 3. Diversidad del grupo

Se presentará un comentario sobre la riqueza biológica del taxón en el territorio ibero-macaronésico (separando ambas áreas si es posible), y facilitando datos numéricos sobre su diversidad, ya sea en relación a otras áreas próximas (p.e., Francia, Italia, etc) o cuantificando el número de especies por cada uno de los principales subgrupos que compongan el taxón, etc.

Los apartados 2 y 3 pueden ser fusionados en un solo epígrafe.

## 4. Estado actual de conocimiento del grupo

Siempre que sea posible y enlazando con el apartado anterior, se realizará aquí una breve valoración sobre el estado actual de conocimiento científico del taxón en el área iberomacaronésica, indicando posibles problemas, especialmente de tipo taxonómico (desconocimiento de subgrupos concretos, conflictos taxonómicos en vigor, etc) y/o faunístico (falta de prospección, endemicidad extrema, etc).

En su caso, si es posible, debe realizarse una estimación sobre cuál puede ser la diversidad o riqueza biológica real del taxón en el área, que será una medida del esfuerzo por realizar.

## 5. Principales fuentes de información disponibles

Se trata de presentar una lista <u>sucintamente</u> <u>comentada</u> de las principales fuentes de información en relación al taxón, con especial atención a tres aspectos o categorías: **a**) Introducción y recursos generales; **b**) Claves de identificación utilizables para la fauna iberomacaronésica y **c**) catálogos generales y especiales relativos al área o a partes relevantes de la misma.

Debe tenerse en cuenta que ya existen Manuales de cada Orden, por lo que no es preciso repetir la información allí recomendada, mencionándose aquí tan solo los relativos al propio taxón o a subgrupos del mismo. Respecto a los catálogos, pueden tratarse aquellos que no cubran todo el ámbito geográfico, pero siempre que tengan una cierta relevancia geográfica.

Se incluirán aquí tanto <u>las referencias impresas como la electrónicas</u>, así como cualquier otro recurso que se considere relevante.

# 6. Referencias

Se recogerán todas las referencias (impresas y electrónicas) citadas en el manual, como suele ser habitual en cualquier publicación científica.

Es muy importante <u>comprobar el funcionamiento de una dirección electrónica (URL) antes de</u> incluirla en el documento.

Se recoge a continuación el formato adecuado:

- Consistirá en una lista de referencias ordenadas alfabéticamente por autores y, dentro de cada autor, de forma cronológica. Si existe más de un trabajo del mismo autor (o autores) y año, se añadirá una letra a cada año para identificar los trabajos en el texto y bibliografía (Martínez, 2008a, 2008b, etc.). En el caso de trabajos firmados por tres o más autores con más de un trabajo se tendrá en cuenta el criterio cronológico (pues en el texto habrá sido citado como López et al., 2010a, 2010b, etc.)
- Debe coincidir exactamente la grafía de los apellidos mencionados en el texto y bibliografía.

Las referencias bibliográficas se presentarán con arreglo a los siguientes criterios:

Autores (letra VERSALITA o letra normal). Primer autor: apellido + inicial; autores segundo y restantes, con la inicial delante; artículos con varios autores: los dos últimos autores, unidos por el símbolo "&" (equivalente tanto al *et* latino como al & anglosajón)

### Casuística:

### • Artículo de revista, con un solo autor:

Se escribe en cursiva el título de la revista. El volumen o número en negrita.

TERUEL, R. 2011. Nuevos registros de *Charinus* acosta (Quintero, 1983) en Cuba (Amblypygi: Charinidae). *Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa (S.E.A.)*, **49**: 345-346.

### • Artículo de revista, con más de un autor:

TERUEL, R., L. F. DE ARMAS & T. M. RODRÍGUEZ 2009. Nuevos datos sobre la distribución geográfica y ecología de los amblipigios de Cuba (Amblypygi: Charinidae, Phrynidae). *Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa (S.E.A.)*, **44**: 201-211.

#### Libro:

Se escribe en cursiva el título del libro.

Debe indicarse el editor, la ciudad de publicación y el número de páginas.

BELLÉS, X. 1987. Fauna cavernícola i intersticial de la Península İbèrica i les Illes Balears. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Mallorca, 214 pp.

## • Capítulo de un libro, libros de Actas, etc:

Se inicia con el título del capítulo, seguido de las páginas que ocupa éste y de los datos del libro o volumen.

GUEVARA, S. & G. HALFFTER 2007. Estrategias para la conservación de la diversidad biológica en áreas protegidas de designación internacional: La síntesis. Pp. 9-18, en Halffter, G. *et al.* (eds), *Hacia una cultura de conservación de la diversidad biológica*. Monografías Tercer Milenio, vol. 6, Zaragoza, 360 pp.

### • Otras referencias impresas:

Las tesis de licenciatura o doctorado y otros trabajos o informes no publicados sólo podrán incluirse cuando su mención resulte especialmente importante. En la referencia se indicará expresamente (datos no publicados o datos inéditos).

CARMONA, A. 2010. *Mosquitos (Diptera, Culicidae) del Valle del Ebro (España)*. Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 400 pp. [no publicada].

## • Páginas web y referencias electrónicas

-Si se conocen los datos de autoría y edición, se seguirán los criterios anteriores según se trate de una revista periódica *on line*, una página web o un libro electrónico, etc., pero añadiendo al final la dirección URL correspondiente al recurso. Se puede incluir la fecha de acceso o consulta:

PÉREZ VELA, F. & J.M. ÁVILA 2012. Los Asidini marroquíes. Ensayo monográfico sobre la tribu Asidini (Coleoptera, Tenebrionidae) en el Reino de Marruecos. Monografías electrónicas S.E.A., 3. Acceso el 30 de enero de 2013: http://www.sea-entomologia.org/monoelec.html

# -Si se desconocen los datos de autoría y edición:

Se hará constar el autor o firmante del trabajo, en su defecto el título de la página, la fecha de publicación electrónica (si consta), la dirección URL y la fecha de acceso o consulta.

GRUPO DE TRABAJO LUCÁNIDOS IBÉRICOS 2012. Disponible el 31-12-2013: www.sea-entomología.org/qtli

# Figuras.

Los dibujos, esquemas, fotografías, etc., deben tener suficiente calidad para ser reproducidos. Puede utilizarse libremente el color en gráficos e ilustraciones. Las figuras serán enviadas en archivos separados del texto, con el título de la figura a que corresponden. En general, se considera adecuada una resolución de unos 300 ppp (puntos por pulgada) para el tamaño previsto aproximado de reproducción final. Los formatos gráficos más habituales son **TIFF** y **JPG**.

### **CLAVES**

Las normas generales son las mismas que para el caso de los manuales.

La idea de estos documentos es ayudar a la identificación de taxones, ya sea a través de claves dicotómicas, tablas, ilustraciones (dibujos, fotografías), etc. o combinaciones de todas ellas.

Los niveles de desarrollo preferenciales son:

- 1) Claves de Familias para un orden taxonómico.
- 2) Claves de tribus, géneros o especies para cada familia.

Respecto a la estructura del documento, además del Encabezamiento, es necesaria una breve introducción al taxón, comentando los antecedentes que puedan existir y las fuentes utilizadas, así como una explicación sobre los aspectos o elementos morfológicos más relevantes en la separación de taxones. Deberá comentarse e ilustrarse mediante esquemas, dibujos o fotografías los caracteres diagnósticos más importantes, salvo que sean bien conocidos y/o fácilmente localizables. Si se han mencionado en el texto deben incluirse las oportunas referencias bibliográficas o electrónicas.

## **CATÁLOGOS**

Se seguirán las normas generales ya comentadas para manuales.

- El documento podrá estructurarse libremente, pero deberá contener al menos:
- 1) Una breve introducción al taxón catalogado, con indicación de las fuentes utilizadas y de la sistemática seguida.
  - 2) Metodología seguida en la recopilación y organización de los listados o catálogo.
- 3) El propio listado, en el que se incluirá, al menos, la identificación del taxón (incluyendo autor y año de descripción) e información geográfica sobre su distribución en el área ibero-macaronésica, que al menos, incluirá la Península Ibérica, Canarias, Azores y Madeira (o sus correspondientes áreas marinas en las especies acuáticas).
  - 4) Referencias y fuentes utilizadas.

### Otras cuestiones:

Respecto a otras dudas deben aplicase las normas de publicación del Boletín de la S.E.A. (http://www.sea-entomologia.org/PDF/NorBSEAesp.pdf) o consultar a los editores.

## Comité editorial

A. Melic, I. Ribera & A. Torralba Sociedad Entomológica Aragonesa (S.E.A.) amelic@sea-socios.com